

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, viernes 22 de noviembre de 1912

N.º 3,648

EL COMERCIO DE BOLIVIA  
LA PAZ, NOVIEMBRE 22 DE 1912

### La Legación Paraguaya

Grata impresión ha causado en los círculos oficiales y en la opinión pública del país la determinación del gobierno paraguayo para acreditar como a Ministro Plenipotenciario ante la cancellería boliviana al Mayor Garay, estadista de honrosos antecedentes y vasta ilustración a la par que militar prestigioso y eminentemente político.

Bastaría esa acertada elección para augurar que nuestras relaciones con el Paraguay han de continuar cultivándose dentro de la cordialidad más exquisita y que ambos gobiernos, de común esfuerzo, tenderán a dar pacífica y justiciera solución a nuestra vieja cuestión de límites.

Es hidalgo reconocer que al Plenipotenciario boliviano se ha dispensado en Asunción la más favorable acogida, tanto en las esteras del gobierno quanto en las elevadas clases sociales de la capital, rodeando sole de simpatías y allanando la misión que se le encuadra. Los juicios de la prensa paraguaya, respecto a la labor del señor Mujía, patentizan la buena voluntad y, se puede decir, hasta deferente consideración que se tiene a Bolivia en la vecina República.

Con motivo de la rápida visita que no hicieron en julio pasado los estudiantes paraguayos, comisionados al congreso reunido en Lima, se ha exteriorizado entre nosotros el sentimiento de franco acercamiento por la valiente nación paraguaya. Sus universitarios, sin las dobleces del político ni las alharacas del patriota, han podido apreciar la sinceridad de tales propósitos y el ambiente favorable que se ha hecho en Bolivia por esa república.

Entendemos que en esa reciprocidad de nobles manifestaciones, tan espontáneas como intensas, no ha habido obra de simulación ni de interés encubierto y que más bien ellas tiemblan toda la significación y valor de la hidalgumbre legendaria de ambos pueblos, que en la lucha de las conveniencias americanas han llevado la peor parte con el sacrificio de sus territorios, no obstante la justicia de su causa y el heroísmo de sus hijos.

Muchas consideraciones podemos aducir para manifestar la necesidad que Bolivia y el Paraguay tienen de aproximarse y hacer obra de convivencia real y efectiva. Justamente todo nos impelió a ello, los antecedentes históricos de ambos pueblos, su condición topográfica, la identidad de su situación dentro del continente, la pacífica explotación de sus grandes riquezas, la cimentación de sus instituciones y sobre todo la vecindad de los pederos.

Es de suponer que estas reflexiones y otras de igual trascendencia han motivado en el gobierno paraguayo la idea de acreditar una legación en Bolivia, confiándola a un personaje de la talla y merecimiento del Mayor Garay.

Sin duda alguna, el nuevo Plenipotenciario encontrará en el gobierno y pueblo bolivianos la más alta simpatía y el más decidido apoyo para llenar ampliamente su misión, en forma feliz y provechosa, sellando con pactos solemnes lo que ya es realidad en el sentimiento de ambas naciones: la equidad en sus intereses y su cordial amistad.

Daniel J. Aranda

ABOGADO  
Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N.º...casa del señor Aranda.

De horas 9 a 11 a.m. y de 1

5 a p.m.

### Cumpliendo un deber patriótico

#### Quienes deben ser Municipios

Por mucho que mortifique a ciertos pretendientes a Municipios, la campaña que venimos sosteniendo en las columnas de nuestro diario, para llevar a los asientos de la Comuna ciudadanos probos, honorables y bien intencionados, continuamos enumerando las condiciones que debe exigir el pueblo elector de sus personeros en el H. Ayuntamiento.

Después de aquellas épocas brillantes, en que ingresaban a los asientos de la Comuna personajes de grande prestigio, que comprendían su delicada misión y trabajaban por el adelanto de la localidad, se han visto, con verdadero sentimiento, ocupados esos puestos de responsabilidad y de sacrificio, por ciudadanos que carecen de los conocimientos más indispensables para llenar sus compromisos con el pueblo elector. Esta complacencia de los elementos que ejercitan el derecho del sufragio, ha abierto ancho campo a muchos ambiciosos, que se creen con merecimientos, y hasta con derecho, para imponerse a la consideración popular.

Es muy grande es pretender ocupar esos puestos honoríficos y sin ninguna remuneración, cuando no se tiene conquistada una buena situación económica, cuando no se tiene una profesión o un oficio conocido, cuando hay que luchar por la vida.

Los ciudadanos que carecen de recursos económicos, tienen que buscárselos forzosamente, y aquellos que no disponen de los díneros que dán una profesión, están condenados a eternamente empleomanía, y es sabido que ni los unos ni los otros pueden ser buenos Municipios, por razones que fácilmente se comprenden.

Otro mayúsculo error es pre-

tender convertir la Municipalidad en un círculo político. Trae consecuencias muy desfavorables para las poblaciones. Los concejales que nacen de un partido político, tienden que complacer a los suyos, prestarles su apoyo o pasar por alto sus errores, con peligro de perder un adeptos para futuras elecciones, si acaso no existe tal proteccionismo. Y si la división entre los señores concejales, es tan profunda y encarnizada, como ocurrió últimamente, ya pueden las poblaciones retroceder a su primitiva época.

Es preciso inculcar al pueblo que la política en las Municipalidades es perjudicial y peligrosa. La tendencia en las modernas poblaciones es llevar a los cargos concejiles a ciudadanos patriotas y bien intencionados, honrados y laboriosos, sin fijarse en filiaciones políticas ni pretender convertir las Municipalidades en agencias electorales.

Aquella facultad que tienen los Ayuntamientos de nombrar jurados electorales, debería ser cancelada, designando juntas electorales rentadas para la inscripción del sufragio popular, tal como se acostumbra en otros países; y para evitar esos gatujeríos que revelan falta de honradez en ciertos concejales, sería conveniente reducir el número de los Municipios y señalar a éstos una buena remuneración anual.

Per aquesto no es posible aun, no se encumbrar a las curules edilicias a quienes no tienen merecimientos para esos honorables cargos, ni tampoco se haga pretención del elemento sano, honorable y laborioso que puede hacer muchos bienes a la localidad.

Este es nuestro consejo sincero y desinteresado al pueblo elector, de cuyos sufragios depende una buena organización municipal llamada a continuar la obra del anterior Prefecto del Departamento de La Paz.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

### ESTADOS UNIDOS

EL CHEQUE CONTRA EL CHEQUE.  
—FORMA EN QUÉ SE REALIZÓ LA ÚLTIMA CAMPAÑA PRESIDENCIAL.

Washington, 21.—Los diarios publican las declaraciones producidas ante la comisión investigadora encargada de comprobar la forma en que se desarrollaron las últimas campañas electorales para presidente de la república.

De las averiguaciones hechas se desprende que jugó un importante papel el dinero.

Según pruebas testificales, Mr. Mackinley, agente electoral del candidato Taft, gastó por la reelección de éste la suma de más de doscientos noventa mil pesos oro, recolectados entre algunos enemigos políticos de Mr. Wilson y Mr. Roosevelt.

También contribuyeron pecuniariamente en favor de Mr. William H. Taft sus dos hermanos, quienes dieron ciento sesenta mil pesos oro, cantidad que fué acrecentada por los donativos de los millonarios Carnegie, Stoeckley y Hammond.

Mr. Danger, agente de Mr. Theodor Roosevelt, dijo que en la propaganda de la candidatura del ex-presidente, invertido nada más que cuarenta mil dólares.

Por lo que se deduce de las anteriores declaraciones, poco o nada eficaz ha resultado el apoyo monetario. Precisamente, los candidatos que lo contaron en menor escala, obtuvieron mayor número de votos que los que gastaron más.

capital de la isla de Jamaica, anuncian que las olas del océano destruyeron las localidades de Sábanas, Laramy Lucea, habiéndose encontrado desde luego cuarenta y dos cadáveres.

### ARGENTINA

REPORTAJE AL EXCÉMO. ANADÓN.—RELACIONES INTERNACIONALES.

Buenos Aires, 21.—«La Nación» publica un reportaje hecho al ministro plenipotenciario de la Argentina ante el gobierno de Chile, señor Anadón, acerca del restablecimiento de las relaciones peruan-chileñas.

El Excmo. Anadón, que des de hace varios días se encuentra en esta capital haciendo uso de una licencia, declaró al redactor que lo entrevistara que lo habían producido favorable impresión los arreglos llevados a cabo entre el Perú y Chile, solución que definía pacíficamente el único grave problema que preoccupaba a Sud América.

Añadió que las relaciones argentino-chilenas no pueden ser más amistosas, como lo demostrara la celebración el día de los aniversarios del 18 de septiembre y 25 de mayo de 1809.

### PERU

EL SENADOR WALKER MARTÍNEZ Y LA REUNIÓN DIPLOMÁTICA.

Lima, 21.—Es objeto de comentarios la insolita actitud tomada por el senador chileno Walker Martínez en contra de la forma con que se dió cima al enfrentamiento chileno-peruano. Los diarios piensan que está en la conciencia de la América

que fué el Perú quien primamente se despojó de los apasionamientos del patriotismo para mirar por la paz y el progreso del continente.

—Cree que la mayoría del parlamento chileno aprobará la avenencia de los dos pueblos.

### ITALIA

PROPOSITOS DE LA TRIPLE ALIANZA.

Roma, 21.—El diario «Popolo Romano» afirma que las potencias que forman la triple alianza, Alemania, Austria e Italia, no abrigan móvil alguno tendiente a impedir la realización de los anhelos y operaciones de Serbia; pero que reservan para el porvenir su intervención en lo concerniente al destino de las costas albanesas.

Tal aseveración no desvanece en nada la incertidumbre que existe respecto a si el reino de Serbia será o no trabajado en su aspiración de poseer el puerto de Durazzo, en el que se ha fijado sus codiciadoras miradas para alcanzar una salida hacia el mar Adriático.

### INGLATERRA

SUSPENSIÓN DE HOSTILIDADES.

Londres, 21.—Telegrafían de Sofía que el gobierno de Bulgaria ha ordenado la cesación de las hostilidades, debiendo el ejército del reino mantenerse en las posiciones ya conquistadas.

Parce que esta paralización es el exordio de la celebración del armisticio con Turquía.

### ESPAÑA

HONRAS FÚNEBRES.

Madrid, 21.—En el templo de San Francisco se verificaron solemnes ceremonias religiosas en memoria del que fué jefe del gobierno señor José Canalejas.

Presidió las el cuerpo ministerial. En representación del rey Alfonso asistió el infante Carlos.

### SERVIA

NOTICIA DESMENTIDA.—FUGA DE LOS TURCOS EN MONASTIR. RECLAMACIÓN DEL CÓNSUL AUSTRO-HÚNGARO.

Belgrado, 21.—Dícese que es inexacta la captura de cuarenta mil prisioneros en Monastir. Lo que se declara con certeza es que los turcos, completamente desbandados, huyeron en todas direcciones bajo el empuje de las fuerzas que se adueñaron de Monastir.

—El cónsul austro-húngaro, encargado de los intereses alemanes e italianos, reclamó ante el gobierno de Serbia, en representación de los de Alemania e Italia, por la interrupción de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

Valparaíso, 21.—Ayer ha zarparo el vapor peruano Pachitea, cuya despedida estuvo a la altura de su recibimiento. Numerosas familias pasaron a bordo, donde fueron atendidas espléndidamente.

hacer una salida, pero vanamente, pues, acosados por los servicios búlgaros, se vieron presos a refugiarse precipitadamente en el recinto de los fuertes no sin antes haber sufrido grandes quebrantos.

—Hasta este momento el gobierno de Turquía no ha contestado a las potencias aliadas respecto a las condiciones que se formularan para el armisticio. Aunque ningún plazo se ha fijado para que la Sublime Puerta dé a conocer sus determinaciones, es imposible que Bulgaria se mantenga esperando por un término largo.

### GRECIA

LLEGADA DE HERIDOS.—MASACRES DE CRISTIANOS EN JAFFA.—ENFERMERAS FRANCESAS.

Atenas, 21.—Procedentes de Salónica llegaron quinientos heridos entre soldados y oficiales.

—Un crucero ha zarpado a presuradamente a Jaffa (Palestina), donde, según se rumora, los musulmanes acaban de cometer matanzas de cristianos.

—Han sido recibidas por la reina cincuenta enfermeras llegadas de Francia.

### CHILE

FUNERALES EN MEMORIA DE CANALEJAS.—ASUNTOS CHILENO-PERUANOS.—PARTIDA DEL V. P. POR PACHITEA.

Santiago, 21.—Esta mañana se han celebrado en la catedral suntuosos funerales con motivo de la muerte del señor José Canalejas y Menéndez. Concurrieron el presidente de la república, señor Ramón Barros Luco, representantes nacionales, los ministros de Estado, el cuerpo diplomático, el consular, las autoridades locales, la colonia española y las diferentes sociedades.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En el vapor Pachitea, cuya despedida estuvo a la altura de su recibimiento. Numerosas familias pasaron a bordo, donde fueron atendidas espléndidamente.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En el vapor Pachitea, cuya despedida estuvo a la altura de su recibimiento. Numerosas familias pasaron a bordo, donde fueron atendidas espléndidamente.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

—En la sesión verificada ayer por la cámara de diputados, los señores Guarello y Ribera propusieron que anticipadamente fueran citados los señores senadores para la sesión congresal en la que debe tratar sobre el restablecimiento de las relaciones con la república del Perú, asunto de magna trascendencia para los dos países reconciliados.

manera más conveniente para que el pueblo obrero y la clase proletaria tengan buen pan, es suprimir el impuesto municipal de un bolíviano veinticentavos (Bs. 1.20) por quintal, que en la actualidad paga la harina, con lo cual se mejoraría el alimento más necesario.

—Siendo el asunto de suma urgencia, pido a la H. Junta su aprobación inmediata con dispensación de trámites, para elevar dicho proyecto al H. Senado Nacional.—(Firmado) Simón Elías.

Vistos en sesión el anterior proyecto presentado por el munícipe señor Elías, puesto en consideración, se aprobó en sus tres estaciones, por mayoría absoluta de votos, debiendo elevarse conocimiento del H. Senado Nacional, con la respectiva nota de atención. Simón Elías. Presidente. Máximo Patzi y M.

## Ferrocarril de La Quiaca a Tupiza

El Congreso Nacional ha aprobado la ley que autoriza al Ejecutivo la contratación de un empréstito para el trabajo de esta importante vía férrea. El proyecto es debido a la iniciativa del H. Diputado señor Manuel E. Aramayo, cuyo tenor es el siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL  
Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para la contratación de un empréstito de £ 900,000 £ novecientos mil libras esterlinas o bien para la emisión de bonos nacionales por igual cantidad.

Artículo 2º.—El producto líquido de la emisión de dichos bonos o del empréstito, se destinará al ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, con rama a la prolongación de un ramal a Tarija. La ley aprobada es la siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL  
Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para la contratación de un empréstito de un millón y medio de libras esterlinas (1.500,000 £) o bien para la emisión de bonos nacionales por igual cantidad.

Artículo 2º.—El producto líquido de la emisión de dichos bonos o del empréstito, se destinará al ferrocarril de La Quiaca a Tupiza con rama a la ciudad de Tarija, que el Ejecutivo mandará construir administrativamente o por empresa particular.

Artículo 3º.—Para el servicio de intereses y amortización, se consignará anualmente en el presupuesto nacional la partida respectiva, fijándose como garantía el rendimiento líquido del mencionado ferrocarril y de las rentas generales de la República, en el caso de que ese rendimiento no fuera suficiente para atender al indicado servicio.

Artículo 4º.—Se facilita al Poder Ejecutivo para acordar la forma en que se emitirán los bonos o para estipular las condiciones en que se colocará el empréstito.

Comuníquese, etc. La Paz, 28 de octubre de 1912. M. E. Aramayo.

El anterior proyecto fué modificado en el Senado Nacional, ampliándose la suma del empréstito a un millón y medio de libras esterlinas, autorizándose además de la construcción de la línea Quiaca-Tupiza, la prolongación de un ramal a Tarija. La ley aprobada es la siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL  
Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para la contratación de un empréstito de un millón y medio de libras esterlinas (1.500,000 £) o bien para la emisión de bonos nacionales por igual cantidad.

Artículo 2º.—El producto líquido de la emisión de dichos bonos o del empréstito, se destinará al ferrocarril de La Quiaca a Tupiza con rama a la ciudad de Tarija, que el Ejecutivo mandará construir administrativamente o por empresa particular.

Artículo 3º.—Para el servicio de intereses y amortización, se consignará anualmente en el presupuesto nacional la partida respectiva, fijándose como garantía el rendimiento líquido del mencionado ferrocarril y de las rentas generales de la República, en el caso de que ese rendimiento no fuera suficiente para atender al indicado servicio.

Artículo 4º.—Se facilita al Poder Ejecutivo para acordar la forma en que se emitirán los bonos o para estipular las condiciones en que se colocará el empréstito.

Artículo 5º.—Para consiguiente, creo que la

## ESTREÑIMIENTO

ENTERITIS

## JUBO

Reeduca el intestino

1 a 3 comprimidos al acostarse.

COPMTOIR

Técnico-constructo

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadio, muros, fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, aristas. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para industrias, decanuas.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 1326, Teléfono Inglés 2393, Casilla 910, Telegramas: Com-

## SUCESORES DE

González y Madariaga

Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N° 350

Casilla N° 41

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta

toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza

siguientes objetos:

Gramófonos y discos "Victor" y sus accesorios. Muebles

americanos, variado surtido, sillones de Viena, clases diversas

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolines, escritorios americanos, muebles de mimbres, catres ingleses y alemanes un inmenso stock

y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constante en venta: Muebles tapizados

en los modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Juntas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares

ciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad.

Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta el 12 del día.

P. N. 19

Inglés, Alemán, Castellano Aritmética, Dactilografía

Enseña en cursos rápidos y prácticos C. ALFRED BRAND

Plaza San Francisco N° 7. Casilla N° 37.

(Está tramitando la instalación del "Instituto Mercantil Brandt" para adultos, que iniciará sus clases el 6 de enero de 1913, extendiendo diplomas a sus discípulos. 1 a. N. C.

EN VENTA.—Existe en la garita de Potosí una partida de mulas argentinas novas, gordas y a precios bastante económicos. Para trávese con el dueño en la tienda N° 1, calle Evaristo Valle (frente a la Comisaría del Quinchío).

La Paz, octubre 24 de 1912. 1 m. O. 24

ADMINISTRADOR.—Se cesa uno que entienda sea práctico en el manejo de fincas en el altiplano así como en las de Yungas.

Es inútil presentarse sin bártulos ni referencias y garantías respecto. En esta Impre- se dará razón. 15 v. 33

EN VENTA.—La casa N° 1 calle Indaburo. Pisos en los altos de la misma casa. 1 m. N. 1

"Samaritaine"

Las personas que desean hacer pedidos por correo de una casa de París, pueden dirigirse a los señores Golding, Flórez y Cia., La Paz, Casilla N° 261. Teléfono 843, Plaza San Francisco, quienes están autorizados a recibir toda clase de pedidos, dando grandes facilidades para el pago. Se 25% se necesita pagar juntamente con la orden.

Catálogos y precios están a disposición del público para tomar fotografías en colores naturales de hs. 9 a. m. a 2 p. m., todos los días. Ofrezco a los aficionados estas nuevas plazas con sus respectivos baños listos para usarlos. Los procedimientos son muy sencillos, se dan instrucciones completas al que interese usarlos, sólo hay dos tamaños 13x18 y 18x24, quedan muy pocas ejemplos. Las muestras se exhiben en el establecimiento.

1 m. N. 8

FOTOGRAFIA "CORDERO" Ayacucho 68— Plazas autócratas. Para obtener la fotografía directamente con los colores naturales, sorprendentes efectos.

La galería está a disposición del público para tomar fotografías en colores naturales de hs. 9 a. m. a 2 p. m., todos los días. Ofrezco a los aficionados estas nuevas plazas con sus respectivos baños listos para usarlos. Los procedimientos son muy sencillos, se dan instrucciones completas al que interese usarlos, sólo hay dos tamaños 13x18 y 18x24, quedan muy pocas ejemplos. Las muestras se exhiben en el establecimiento.

1 m. N. 8

CAL VIVA.—Tiene constante en venta, haciendo grandes rebajas de 100 fármacos para arriba.

Recoteca 53 y 63. 10 v. 3642 D. Lens.

EN ALQUILER.—Un departamento de cuatro habitaciones y cocina, en la casa N° 66, calle Yungas. 10 v. 3645

Dr. E. Luna

Orosco h. Ciriaco—Denista

Calle comercio N° 111, frente al Centro Militar, altos de la ferretería Martorell. 8. 10

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Parque) P. J. 11.

bonos o para estipular las condiciones en que se colocará el préstamo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.  
José Antezana.  
Miguel Ascarzun.  
Senador Secretario.  
René Bengel.  
Diputado Secretario.  
Nestor J. Otazo.  
Diputado Secretario.

## De Copacabana

Patriotismo práctico.—Llegada del Subprefecto de la Provincia.—Su recepción.—Trabajos principios y otros en perspectiva.—Farroquial en arresto y la multa que pagó.—Obsequio de una píleta para la plaza.—Vapor Yavari.—Obreros en romería.

El educacionista señor José P. Mejía, que el año pasado desempeñó en esa ciudad con acierto el profesorado del colegio primario de niños del Centro Educativo Obrero y de la Intendencia de Guerra, después de los espléndidos exámenes que hizo rendir a los alumnos de la Escuela Fiscal de su cargo, ha ofrecido fundar un instituto nocturno para artesanos. La idea es digna del cumplido y patriota profesor señor Mejía, a quien lo felicitamos muy de veras por su noble propósito que, realizado, será de trascendentales y benéficos resultados.

El 28 del mes pp. arribó a este santuario el señor Subprefecto, con su apreciable familia. El vecindario, a invitación del señor Corregidor, Tomás V. Mejía, salió a caballo hasta las afueras de la población a darle la bienvenida. El señor Atristain fue recibido en medio de vitores y regocijo general.

Al siguiente día de su llegada el señor Subprefecto convocó al vecindario en el salón municipal, y después de cambiar ideas se resolvió trabajar una avenida que partiendo del nuevo muelle termina en una de las bocacalles de la plaza y una galería para las panaderas y carnicerías de lante de las almerías que están sobre la misma plaza. La avenida está en medio trabajo y la galería en comienzos. En proyecto, una plazuela delante del frontis del templo que da al Oriente. Pronto, Copacabana quedará transformada.....

El vecindario, en atención a la gran laboriosidad del señor Subprefecto, le ha ofrecido un día de campo, el que tuvo lugar en la quinta Loayza, donde reinó la mayor cordialidad y un febril entusiasmo. Esta manifestación también fué extensiva al señor Intendente Abigail Acosta.

El Parroquial 3º fué arrestado por orden del intendente. Se dice que ha sido por una bicepción que pasó multa de cinco bolivianos y salió del descenso.

—El señor Ezequiel Tejada obsequió una píleta con su respectiva cañería para la plaza en el proyecto. Es un valioso obsequio.

—El vapor Yavari echó anclas el 9. Entre los pasajeros se cuentan al capitán Federico Díez de Medina, el capitán del puerto de Guayaquil, Rodolfo Bregal y varios.

—La sociedad Obreros de San José, presidida por el Padre La Cruz, llegó a este santuario. Hace sus ejercicios espirituales.

Copacabana, noviembre 12 de 1912.

Correspondal.

## Relaciones

## Chileno-bolivianas

Los diarios de la vecina República de Chile, publican frecuentes artículos que se relacionan con nuestro país. Últimamente, al acupearse del convenio de tráfico comercial aprobado por la legislatura del presente año, dice lo siguiente: «La Mañanera de Santiago:

Tenemos a la vista un telegrama de Bolivia, en el cual se nos comunica que el congreso de ese país aprobó por unanimidad el convenio de Tráfico Comercial con Chile.

Este tratado se firmó el seis de agosto de este año entre el Encargado de Negocios de Bo-

livia, señor Díez de Medina, y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Figueiroa. Se trata de un acuerdo de alta trascendencia para las relaciones comerciales entre ambos países, que viene a subsanar muchas dificultades que hasta hoy se habían allanado en la práctica sólo a fuerza de mutua buena voluntad, pero siempre con gastos de tiempo.

La corriente comercial boliviana va a incrementarse poderosamente al amparo del nuevo convenio, pero es preciso que nuestro Congreso corresponda la prueba de deferencia que acaban de darle las Cámaras bolivianas, desechando también con rapidez el nuevo pacto, a fin de que entre en vigencia inmediatamente.

La delicada negociación pre- liminar de este convenio ha corrido a cargo del joven de plomático boliviano señor Díez de Medina, que tan universales simpatías ha sabido conquistarse en todos nuestros círculos. La prensa de este país no puede menos de mirar con satisfacción el triunfo de este antiguo periodista que ha venido a confirmar una vez más el aforismo norteamericano de que la mesa de redacción de un diario es la mejor antesala del servicio diplomático moderno.

Aprovechamos esta ocasión para dejar constancia de la aspiración que se nota en nuestros círculos sociales hacia el nombramiento de un Ministro Plenipotenciario de la República hermana. Hay que darles a todos los funcionarios su verdadero nombre y si el señor Díez de Medina ha sabido desempeñarse hasta hoy con más éxito que muchos Ministros diplomáticos, no veamos por qué el Gobierno de ese país habrá de tardar en darle un nuevo título y nuevo entorchado a quien tanto ha sabido merecerlo.

## Edicto

El doctor Carlos Gutiérrez, Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc., etc.

Por el presente, cíta, llama y emplaza al demandado Nicolás de la Barra para que en el medio término de quince días, contados desde la publicación del presente, comparezca a hacer uso de sus derechos en el juicio civil seguido por el señor Nicánor de la Barra, sobre partición de bienes hereditarios y bajo la comunitaria de continuarse en su rebeldía en caso de no hacerlo, a cuyo fin se le trascibe la providencia respectiva.—Señor Juez Instructor.—Responde.—Se cita a Nicolás de la Barra por edicto con el medio término de ley, e informe el señor actuario si las notificaciones se han hecho a las partes que intervienen en este juicio legalmente.—La Paz, noviembre 16 de 1912.—Armaza.—La Paz, 19 de noviembre de 1912.—Vistos, con el dictaminado, cítase mediante edicto y con el medio término de ley a Nicolás de la Barra, con la demanda principal.—Préstese el informe dictaminado en el día.—Gutiérrez S. Ante mí.—Agustín Trujillo de la Barra.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

La Paz, noviembre 21 de 1912.

Carlos Gutiérrez S.

P. O. del J. I.

Agustín Trujillo de la Barra.

AVISOS NUEVOS

## ESCUELA NACIONAL DE

Comercio.—El Director de este establecimiento insinúa a todos los alumnos y alumnas concurrir el día de hoy, a las 3 p. m., al local de la Escuela de Comercio, con el objeto de acompañar a la traslación de los restos de la que fué señorita Isolina Ascarzun, alumna distinguida de esta facultad. Recomienda puntual asistencia.

La Paz, noviembre 22 de 1912.

PREVENCIÓN.—Se previene al público que la casa N° 41 de la calle Tumusla de esta ciudad, no puede ser enajenada ni hipotecada por existir juicio pendiente en los tribunales de justicia.

La Paz, noviembre 22 de 1912.

El Procurador.

## SERVICIO DE AGUAS POTABLES e Impuesto Ferial Urbano.

—Por escritura pública celebrada entre el H. Concejo y el Banco de la Nación Boliviana, las mensualidades por servicio de aguas y el impuesto predial urbano deberán em-

pezar, Virginia M. v. de Molina Gallegos, Desiderio, Víctor, Alejandro, Antonio, Rosa, María y Emma Molina M. y demás parientes de los extintos doctor Desiderio Molina Gallegos y Asunta Molina, que fallecieron en la ciudad de Sorata, expresan públicamente su reconocimiento a la culta sociedad de Sorata en todas sus esferas sociales por la actitud levantada que ha tomado en nuestras designias; así como también a las personas que les han expresado su condonancia en distintas formas.

Sorata, noviembre 19 de 1912.

4 v. 3646

SE ALQUILER.—Tres habitaciones y cocina, con gara, próximas al prado. Dírigirse a Abel F. Palza, que vive en la misma casa, (al lado del asilo San Ramón).

10 v. 3646

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa en la Avenida 6 de Agosto, situada entre la casa del señor Ernesto Méndez Liano y la del capitán Federico Díez de Medina (antiguas del "Ahorro del Hogar").

Pormenores Comercio 22.

10 v. 3646

JO OJO.—Se da en arrendamiento o anticres un departamento con diez y ocho piezas, agua propia y letrina corriente.

Referencias: casa N° 45 calle Bueno.

8 v. 3641

CABREROS.—Se necesita comprar uno manso. Para tratar verse con Gil Tapia R. Sucre, 105. 10 v. 3643

LOS INTERESADOS.—A LOS INTERESADOS.—

Necesito comprar doscientas fanegas de estuco de buena clase, ciento seis puertas de diferentes tamaños para casa, cien quintales de calamina y el maderamen necesario para la construcción de toda una casa. Tubería ciento cincuenta metros de (1/2) tres cuartos o media pulgada. Por menores, al suscripto—

Porfirio Pizaz.

15 v. 3641

DEPARTAMENTO.—De alquiler, en casa decente, alquile sin muebles. Calle Indaburo N° 49. 15 v. 3639

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 a p. m.

Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Correo casilla N.º 147.

Teléfono 170. 1 m. O. 2

BANCO DE LA NACION

Boliviana.—Se convoca a los señores accionistas a una junta general extraordinaria para el sábado 30 del presente mes de noviembre, a las 3 p. m., en el local del Banco, para proceder a la elección de un miembro propietario del Consejo General de Administración.

La Paz, noviembre 9 de 1912.

17 v. 3638

PREVENCIÓN.—Se previene que la indígena Rosa Quispe, de la comunidad de Chamaico, San Pedro, no puede vender ni hacer contrato alguno de los terrenos que posee, por tener recibido todo el valor de ellos y tener minuta firmada venciente.

3.—En caso de modificar el impuesto en años posteriores, el proponente o los que se obligarán desde luego a someterse a sus efectos, mediante la resolución que se dicta por la Junta de Almonedas la facultad de resarcir después de vencido el primer año.

2.—La tasa del impuesto sobre los derechos de importación y exportación es de setenta centavos por costo de intercambio y ochenta centavos por exportación, deducido el real en costo que corresponde a la Sociedad de Propietarios de Yungas e inquisivi, con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes.

3.—En caso de modificar el impuesto en años posteriores, el proponente o los que se obligarán desde luego a someterse a sus efectos, mediante la resolución que se dicta por la Junta de Almonedas la facultad de resarcir después de vencido el primer año.

4.—La Junta se reserva el derecho de aceptar las propuestas más ventajosa o rechazar todas, no siendo convenientes a los intereses fiscales.

5.—Las propuestas, que deberán venir en el papel sellado y con el timbre de ley, se abrirán el día 30 del presente mes, a horas 2 p. m., en el despacho de la Prefectura.

La Paz, noviembre 16 de 1912.

El Notario de Hacienda.

5 v. 3646

BARRETEROS. JORNALISTAS.—ros y albañiles se necesitan para las Minas de Monte Blanco. Dírigirse a la oficina, calle Ballivián, 25.

10 v. 3639

JO OJO.—Se necesita tomar en venta o anticres una casa. Referencias en esta Impronta.

La Paz, noviembre 20 de 1912.

El apoderado de la propietaria.

8 v. 3643

ESTUCO.—Superior, garantizado. Atiende pedidos por mayor en cualquier cantidad.

Adolfo Arana.

Socabaya 89. Teléfono 132.

1 m. O. 24

ETRAS HIPOTECARIAS

Comprador Antonio L. Pérez, calle del Mercado N° 82.

15 v. 3646

Alfredo Mariaca

—ABOGADO—

Atención personal y activa.

Oficina Colón 149. Casilla de correo 229.

1 m. N. 20

—ABOGADO—

Atención personal y activa.

Oficina Colón 149. Casilla de correo 229.

1 m. N. 20

Cirujano—Denista

Calle comercio N.º 111, frente al Centro Militar, altos de la ferretería Martorell.

8. 10

# La Escuela de Artes y Oficios y su necesidad de implantarla

Conforme a lo ofrecido y sin considerando desde el punto de vista ético la conducta de los representantes nacionales que se preocupan de la educación e instrucción del pueblo en general sin exclusiones egoistas y de acuerdo con el concepto genuino de la doctrina liberal, y de la conducta de los que se oponen fuerte de conciencia propia a esa instrucción a la que tienen derecho amplio cierto parte del pueblo formado de los elementos obreros y de los elementos desheredados de la fortuna, es plausible el proyecto del H. señor Calderón relativo a la fundación de un Colegio de Artes y Oficios en la ciudad de La Paz, sobre la base de los bienes que se declaran vacantes en los años 1913 y 1914 dentro de la circunscripción del departamento.

Bajo muchos aspectos se ha de tomar el proyecto en discusión entre los que prima el aspecto constitucional, que ayer con la constitución propia de los conservadores la esgrimió el senador por el departamento de La Paz señor Jiménez, pidiendo que el proyecto pase al estudio de la Comisión respectiva y parolizando con argumentos de pura sofistería el criterio de los honorables representantes de la alta Cámara.

¿Por qué es inconstitucional el proyecto? No lo ha dicho, ni lo dirá jamás, porque no encontramos en la Carta Magna del Estado NINGÚN ARTÍCULO CONSTITUCIONAL que prohíba la sustitución de ciertos ingresos en favor del mismo ramo para el que están destinados, sin afectar, de consiguiente, derechos adquiridos, como lo ha pretendido el honorable senador a quien nos referimos.

Por el contrario, existe mucha analogía legal entre el proyecto aprobado en la H. Cámara de Diputados por una gran mayoría con las atribuciones 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> del artículo 52 de la Constitución Política del Estado y la atribución 3<sup>o</sup> del artículo 126 relativo a las municipalidades.

Hay verdadera y lógica concordancia entre los artículos mencionados y al proyecto en referencia, con un propósito eminentemente nacional.

Este punto lo vamos a discutir, si cabe, ampliamente, y por ahora nos limitamos, en atención a la premura del tiempo, a declarar la urgencia de dicho establecimiento, en atención a que las clases trabajadoras no reciben beneficio alguno del Estado y especialmente el de la instrucción en reciprocidad de los impuestos directos e indirectos que pagan, en reciprocidad del tributo de sangre con que contribuyen en primera línea y del mayor número de sufragios con que contribuyen a la formación de los poderes públicos y de otros muchos que constituyen, si no un derecho privilegiado, a lo menos en igualdad relativa a los que gozan los elementos de otras esferas.

Se nos dirá que existen muchas escuelas y colegios a los que pueden concurrir con ventaja.

No tal! Razones de economía y educación doméstica no les dan acceso a estos planteles de instrucción, porque no siempre los obreros están a la altura de las erogaciones y formulismos sociales.

Este es el gran problema social del que se han preocupado y se preocupan todos los países del mundo, desde los más demócratas como Norte América hasta los monárquicos como Inglaterra, que han comprendido que la riqueza y bienestar se cifran en la instrucción teórico-práctica de las clases trabajadoras.

Al correr de la pluma, no es suficiente mi artículo de prensa para estudiar este gran problema, sobre el que se han escrito cientos de libros y por autores reputados.

Dejamos a la ilustración de su alta Cámara que sabrá dar paso al proyecto mencionado.

EDP.

## Notas académicas

### Bímanos y cuadrumanos

#### UNA INCORRECCIÓN TAXONÓMICA

En nuestros colegios y facultades se ha continuado hasta hoy día con la clasificación zoológica de Jorge Cuvier, la cual estableció definitivamente este zoólogo en 1829, dividió la clase de los *Mammalia* en nueve órdenes: bímanos, cuadrumanos, carnívoros, marsupiales, roedores, edentos, paquidermos, rumiantes y cetáceos.

Sabido es que mucho antes que Cuvier, el ilustre Linneo en 1766 había dado a la ciencia su clasificación zoológica, en la que la clase mammiferos estuvo dividida así: primatos, brúhos, fieras, lirones, pecuarios, bestias y cetáceos. Para Linneo y su escuela no había pues separación entre el hombre y los monos, ambos entraban en un mismo orden, pero Cuvier, a ejemplo de Blumenbach, guiado por su sentimentalismo religioso y las preocupaciones añejas del pasado, qui-  
hacía un orden aparte para el hombre y así rompió las afinidades anatómicas y naturales que caracterizaban el orden linneano primatos, estableciendo forzada y antinaturalmente el orden *bímanos*, distinguiéndolo de los *cuadrumanos* del modo siguiente: el hombre sólo tiene sus extremidades superiores convertidas en manos, sus extremidades inferiores son pies, los monos tienen sus cuatro extremidades transformadas en manos; el hombre es el *sólo animal bímano y bipedo*.

Cuvier, el maestro oficial y clásico de la ciencia francesa, precedido de una fama y renombre universal por sus notabilísimos trabajos sobre la anatomía comparada, cuyo fundador era, apoyado en su autoridad entonces indiscutible e indiscutida, el que con el aplauso de todas las universidades y academias había trazado tan elocuente como magistralmente la *unidad de composición del reino animal*, estableció pues los órdenes de que nos ocupamos, poniendo en su apoyo todas las nociones que se poseían en su tiempo acerca de la organización de los animales, por manera que todos sus discípulos y sucesores inmediatos, se limitaron a seguir servilmente las normas del gran maestro.

Las clasificaciones de De Blainville, Milne Edwards, Moquin-Tandon, etc., que introdujeron ligeras modificaciones a la de Cuvier, conservaron siempre la separación bímanos y cuadrumanos, así que hasta ahora pocos años casi no había texto de zoología que no estuviese inspirado en esas fuentes.

Empero, el competidor y como su padre, adversario de Cuvier mismo, el eminente Isidoro Geoffroy Saint Hilaire ya se oponía a esta falsa concepción de un reino, de un orden o de una familia humana que se separase tan violenta e inconsideradamente de las demás jerarquías del reino animal. ¿Cómo, decía, puede subsistir semejante división que los zoólogos repudian como incompatible con las afinidades naturales y con los verdaderos principios de la clasificación? Este orden bímanos es una de esas proposiciones bastardas, uno de esos términos medios que bien examinados, no satisfacen a nadie, precisamente porque tienen la pretensión de satisfacer a todo el mundo. Es tal vez una semi-verdad, pero también una semi-mentira, y qué es en la ciencia una semi-verdad sino el error? Y el solo, a despecho de la gran autoridad de Cuvier y de la mayoría absoluta de los zoólogos, trabajaba ardientemente por rechazar el pretendido orden bímanos, estableciendo el orden linneano *primatos*, del que el hombre era una simple familia.

Tenemos que llegar al año 1861, en que uno de los más culminantes sabios de la moderna Inglaterra, el profesor Huxley, dió por fin al traste con las ilusiones de Cuvier y rechazó de plano su término de *cuadrumanos*, dado a los monos, probando de una manera incontrovertible que los monos eran tan bímanos y bipedos como el hombre. «El miembro posterior de los monos termina por un pie, exactamente como el del hombre, y no por una mano; los huesos, los músculos, los nervios, los vasos de este pie, son exactamente los mismos que los del

pie humano.» Esto dicen los zoólogos contemporáneos más ilustres y con ellos Blanchard, el actual profesor de zoología en la Facultad de Medicina de París.

Veamos lo que expuso Huxley, en su brillante memoria sobre *Los órganos motores del hombre comparados con los de los otros animales*.

«El pie del hombre se distingue de su mano: 1<sup>o</sup>, por el ordenamiento de los huesos del tarso; 2<sup>o</sup>, porque sus dedos tienen un músculo flexor corto y un extensor corto; 3<sup>o</sup>, porque posee un músculo llamado *peroneo largo*.

«A primera vista la terminación del miembro posterior del gorila parece del todo una mano, y tal apariencia es mayor aún en los monos inferiores; pero el más breve examen anatómico demuestra a las claras que la semejanza de esta supuesta mano posterior con una verdadera mano no existe sino en la superficie y que, en sus relaciones esenciales, el miembro posterior de un gorila está terminado por un pie tan lo mismo que el del hombre. Los huesos del tarso, en todos sus puntos importantes, por el número, por la disposición, por las formas, se asemejan a los del hombre.» El miembro posterior del gorila termina, por consiguiente, por un verdadero pie provisto de un dedo gordo muy inovible. Es un pie prehensor, si se quiere, pero no es bañado ningún título una mano; es un pie que difiere del del hombre, no por caracteres fundamentales, sino por sus proporciones, su grado de movilidad y el ordenamiento secundario de sus partes.»

Con abundancia de muchísimos otros detalles anatómicos el profesor Huxley destruye totalmente la falsa noción del cuadrumanismo y sostiene finalmente que hay mayores diferencias entre la mano y el pie del gorila y los del orangután, porque el pulgar difiere más por su pequeñoza y la ausencia de un flexor largo especial del del gorila, que el pulgar de este último no difiere del del hombre.

Resultó insostenible por más tiempo el error cuvieriano; los zoólogos de más nombradía restablecieron el orden *primatos*, y hoy en día no habrá ninguno que patrocine todavía la caduca división que tachamos. No es posible pues que en nuestras universidades continúemos colocando zoológicamente al hombre en lugar aparte, tal conducta vendrá en mengua de nuestro prestigio nacional y diríase de nosotros que vivimos en la luna, para ignorar la evolución de las doctrinas científicas.

Cualquiera puede revisar las obras actuales de zoología sistemática, y en ninguna probablemente dejará de ver el orden primatos definitivamente restaurado conforme a la grandiosa concepción del inmortal autor del *Systema naturae*.

Dicir *bímanos* y *cuadrumanos* es, en nuestro sentir, incorrecto, hasta gramaticalmente. Así como se pronuncia *bípedos* y *cuadripedos*, debiera pronunciar *bímanos* y *cuadrumanos*, con acento en *estráfilo*.... pero la Academia española los adoptó con acento grave, por una de sus varias inconsecuencias y ligerezas, idéntica a la que existe entre kilómetro y kilogramo.

B. Díaz Romero.

## DIA SOCIAL

**Cumpleaños.**—Hoy cumple un año más de vida, el acertado facultativo doctor Arturo Ballivian Otero.

**Enferma.**—En vías de un completo restablecimiento se encuentra la señora María C. de Brun.

**Próxima boda.**—Se ha concertado el matrimonio del H. Diputado por Santa Cruz, Dr. José Gil, con la muy estimable y simpática señora Julia Reyes Ortiz.

**Al Cementerio.**—En la mañana de hoy, a horas 9 y 30, serán conducidos al Cementerio General los restos de la que fué señora Josefina Crespo.

**Cambio de aros.**—El próximo domingo se efectuará el cambio de aros del señor Alcibiades Sornio con la señora Juana L. Arana.

**Defunción.**—Hoy serán conducidos al Cementerio General los restos de la que fué Isolina Ascarrañez Torrico, fallecida últimamente a consecuencia de una violenta enfermedad.

**Paseos sabatinos.**—El día de mañana, sábado, a horas 9 y 30 a. m., se efectuarán las

carreras a la sortija, con sujeción al siguiente:

### PROGRAMA

1<sup>o</sup>. Carreras a la sortija Ilana: premios, ramilletes de flores.

2<sup>o</sup>. Carreras a la sortija con obstáculos: premios, ramilletes de flores.

3<sup>o</sup>. Carrera de los arcos con obstáculos: premio, un objeto de arte.

4<sup>o</sup>. Carrera de etapas o de las cintas: premio, un objeto de arte.

5<sup>o</sup>. Carrera de obstáculos: premio, un objeto de arte.

### TRIBUNAL

Señoras: Clemencia Reyes de Donoso Carballo y Amparo de Vasseur.

Caballeros: Claudio Pinilla y Horace Knowles.

**A Miraflores.**—La familia del señor Liborio Oropeza se ha trasladado a una quinta de Miraflores, con objeto de pasar allí la estación veraniega.

**Enfermo.**—El doctor Daniel Sánchez Bustamante se encuentra algo delicado de salud.

**Viajeros.**—Por el tren de mañana se dirige a la capital de la vecina república de Chile la señora Elena Valenzuela de Zalles.

—Por el meridiano de hoy se dirige a Buenos Aires el H. Señor Dr. Mariano Méndez Rocca.

—Por el mismo tren parte para Santa Cruz el ex-Ministro de Justicia Dr. Horacio Ríos.

—A Viacha ha partido el cirujano del Regimiento Artillería de Campaña, señor Alberto Eyzaguirre.

—A sus propiedades de caracato se ausenta, por algunos días la señora Josefina V. de Castillo, en compañía de su hija Clotilde.

—Se ha restituído a la ciudad la señorita Rita Pascoe.

—Del Puerto de Guayaquil ha vuelto el señor Israel Ballivian.

—De Antofagasta el señor Hans Guivini.

—Por el mismo tren ha partido para Potosí el señor Raúl Berthoin.

—De su parroquia de Callapa, llegó el ilustrado sacerdote doctor Isaac Ciales.

—El doctor Isaac Ciales.

—El maestro de Muñecas, señor Rodolfo Valdivia, se encuentra en esta ciudad.

—Llegó de la ciudad de Lima la señora Sara Tejada de Ballivian.

## LA PAZ

### ALMANAQUE

#### NOVIEMBRE

Viernes 22.—Santa Cecilia.

#### BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián, calle E. Valle.

**En mal estado.**—Las líneas telegráficas a la República Argentina y a la ciudad de Santa Cruz, se encuentran interrumpidas.

**Canales.**—Los canales que existen en las calles Comercio e Illimani, fueron ayer prolijamente desinfectados por los empleados de la oficina de higiene.

**Caso fortuito.**—Así ha sido declarado ayer por la policía de seguridad la explosión que tuvo lugar el miércoles, y por cuya causa dejó de existir en el derribamiento que se produjo el menor Toribio López.

Sin embargo, la Empresa del ferrocarril de Antofagasta se muestra dispuesta a cubrir los gastos de entierro del extinto.

**Solicitando la obra "Bolivia".**—El Director de la Escuela Nacional de Comercio de esta ciudad ha dirigido ayer una nota al Ministerio de Instrucción en la que pide se le concedan tres tomos de la obra titulada "Bolivia" de la autora señora María Robin son Wright para enviar a la Universidad, Sociedad de estudios económicos e Instituto de Sociología de la ciudad de Bruselas.

**Cámara de Diputados.**—Ayer no celebró sesión la H. Cámara de Diputados por no haber sido despachadas por las respectivas comisiones los varios proyectos que fueron presentados por los señores Diputados.

**Renuncia.**—Ha sido elevada a la consideración del Ministerio de Hacienda la renuncia formulada por el señor Arturo Albita del cargo de Portero Archivero del Tesoro Departamental.

**Defunciones.**—Durante el día de ayer se inhumaron en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

—Luis Macea, 10 meses; Inés Cruz, 2 años; Humberto Villa, 3 años; Camilo Castillo, 7 años; Mariano Arzuaga, 3 años.

**Corte Superior.**—El despatcho de la Corte Superior dura el día de ayer ha sido el siguiente:

—En la solicitud de Felipe Vega, pidiendo rebaja de pena; elevense los obrados ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el juicio seguido por Margarita G. de Cárdenas contra Leonor Pando de Luca, sobre cumplimiento de sentencia; se confirma el auto proveído por el Juez 4<sup>o</sup> de Partido, median te el que abre el término de prueba, con costas y multa de 10 Bs.

En el juicio seguido por Margarita G. de Cárdenas contra Leonor Pando de Luca, sobre cumplimiento de sentencia; se confirma el auto proveído por el Juez 4<sup>o</sup> de Partido, median te el que abre el término de prueba, con costas y multa de 10 Bs.

En el juicio seguido por Casimiro Gutiérrez contra los herederos de Marcelino Gutiérrez, sobre declaratoria de herederos; se regula el honorario de abogado en 10 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el juicio seguido por Néstor Jiménez contra Julio Fernández y Paula v. de Fernández por el delito de robo; en comparsa, pasea a la oficina con noticia de partes y vista al señor F. cal.

**Notas militares.**—En el Ministerio de Guerra se han despachado las siguientes:

Del soldado Silverio Jaén, del Batallón Murillo, 1<sup>o</sup> de línea, ordenando su inmediata baja, trasladando a su destino de Miraflores.

Se han hecho experimentos de radiotelecongrafía, o bien sea, hablando etimológicamente, trasmisión de lejos, sin hilos, de dibujos, autógrafos, planos de guerra, etc. a la distancia de los 150 kilómetros que separan Turín de Milán.

Dichos ensayos tuvieron lugar delante de un vice-almirante encargado por S. E. el Ministro de Marina y por tanto llevaron un carácter oficial.

Los experimentos fueron hechos en las estaciones radiotelegráficas militares, autorizadas por S. E. el Ministro de la Guerra, Teniente General Paolo Spingardi, el cual habiendo, con vencimiento desde las primeras tentativas de las inmensas ventajas de este nuevo descubrimiento, dio la autorización necesaria al inventor, de ensayar sobre vasta escala y a grande distancia, contribuyendo así de modo que la invención se desarrollara y se perfeccionara en Italia.

La invención citada tiene una importancia muy particular, tanto en el campo militar como en el de la marina, pues que se podrá con ella en todo tiempo trasmisión a través del espacio sin temor de ser interceptada las disposiciones criptográficas con alfabeto y señales convencionales, que son reproducidas sin hilos autógrafamente, pudiendo conservarlas y proceder a la confrontación necesaria para establecer la exactitud de la trasmisión.

Se puede entonces trasmisión sin hilos a cualquier distancia dibujos, planos de guerra, etc. y alfabeto egipcio, con gran ventaja para las operaciones de tierra y de mar.

Lo que ocasionó inmenso maravilla a los que asistieron al feliz éxito de las muchas y repetidas experiencias, es la simplicidad con la cual se explica esta última invención.

En efecto, cualquier estación radio-telegráfica puede ser usada también por la radio telecongrafía sin variar de manera alguna los dispositivos por los que era destinada.

Esta invención es fundada sobre el sionismo de perfidos de ondas readido constantemente por rotaciones helicoidales durante el perío de la trasmisión. El inventor es el joven doctor Francisco de Bernocchi, ciudadano de Turín.

Hugo Pizzotie, Cónsul de Bolivia en Turín.

Turín, 26 de septiembre de 1912.

casas del señor Benedicto Goytia, en la Plaza Murillo, altos del Biógrafo París. Parece que es el propósito del Gobierno de situar todos los Ministerios y reparticiones de la administración pública en los edificios que rodean nuestra plaza principal, a fin de dar mayor facilidad al desplazamiento público.

**Bolivia en Colombia.**—La Municipalidad de Bogotá, en sesión que celebró el 10 de octubre próximo pasado, ha denominado oficialmente la calle 1<sup>o</sup> B. de aquella capital con el nombre de "CALLE DE BOLIVIA", en reciprocidad al acuerdo tomado el 20 de julio último por el Concejo de esta ciudad, por el que se designó a una de nuestras vías públicas con el nombre de "COLOMBIA".

Esta noticia la hemos encontrado en un diario bogotano, el que hace constar que la opinión de dicha ciudad ha aplaudido sinceramente esta expresión de cordialidad internacional.

**Sesión municipal.**—Por acuerdo del H. Concejo, en su última sesión, se han señalado los días martes y viernes a las 8 y 30 p. m. para las sesiones ordinarias, debiendo comenzar dichas sesiones desde esta fecha.

**Nuevos inventos.**—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado a la Dirección de Telégrafos los siguientes datos referentes a nuevos inventos realizados en Turín:

Se han hecho experimentos de radiotelecongrafía, o bien sea, hablando etimológicamente, trasmisión de lejos, sin hilos, de dibujos, autógrafos, planos de guerra, etc. a la distancia de los 150 kilómetros que separan Turín de Milán.

Dichos ensayos tuvieron lugar delante de un vice-almirante encargado por S. E. el Ministro de la Guerra, Teniente General Paolo Spingardi, el cual habiendo, con vencimiento desde las primeras tentativas de las inmensas ventajas de este nuevo descubrimiento, dio la autorización necesaria al inventor, de ensayar sobre vasta escala y a grande distancia, contribuyendo así de modo que la invención se desarrollara y se perfeccionara en Italia.

Los experimentos fueron hechos en las estaciones radiotelegráficas militares, autorizadas por S. E. el Ministro de la Guerra, Teniente General Paolo Spingardi, el cual habiendo, con vencimiento desde las primeras tentativas de las inmensas ventajas de este nuevo descubrimiento, dio la autorización necesaria al inventor, de ensayar sobre vasta escala y a grande distancia, contribuyendo así de modo que la invención se desarrollara y se perfeccionara en Italia.

La invención citada tiene una importancia muy particular, tanto en el campo militar como en el de la marina, pues que se podrá con ella en todo tiempo trasmisión a través del espacio sin temor de ser interceptada las disposiciones criptográficas con alfabeto y señales convencionales, que son reproducidas sin hilos autógrafamente, pudiendo conservarlas y proceder a la confrontación necesaria para establecer la exactitud de la trasmisión.

Se puede entonces trasmisión sin hilos a cualquier distancia dibujos, planos de guerra, etc. y alfabeto egipcio, con gran ventaja para las operaciones de tierra y de mar.

Lo que ocasionó inmenso maravilla a los que asistieron al feliz éxito de las muchas y repetidas experiencias, es la simplicidad con la cual se explica esta última invención.

En efecto, cualquier estación radio-telegráfica puede ser usada también por la radio telecongrafía sin variar de manera alguna los dispositivos por los que era destinada.

Esta invención es fundada sobre el sionismo de perfidos de ondas readido constantemente por rotaciones helicoidales durante el perío de la trasmisión. El inventor es el joven doctor Francisco de Bernocchi, ciudadano de Turín.

Hugo Pizzotie, Cónsul de Bolivia en Turín.

Turín, 26 de septiembre de 1912.

**ESPECTACULOS**

**CINE TEATRO**

Se anuncia para esta noche la proyección de la hermosa e interesante película en 7 partes titulada: «El desastre del Titánic».

Se nota mucha curiosidad para asistir a esta función, lo que hace esperar un lleno completo.

**Julio J. Eyzaguirre**

**ABOGADO**

Calle Chirinos N° 96, altos

teléfono N° 30.

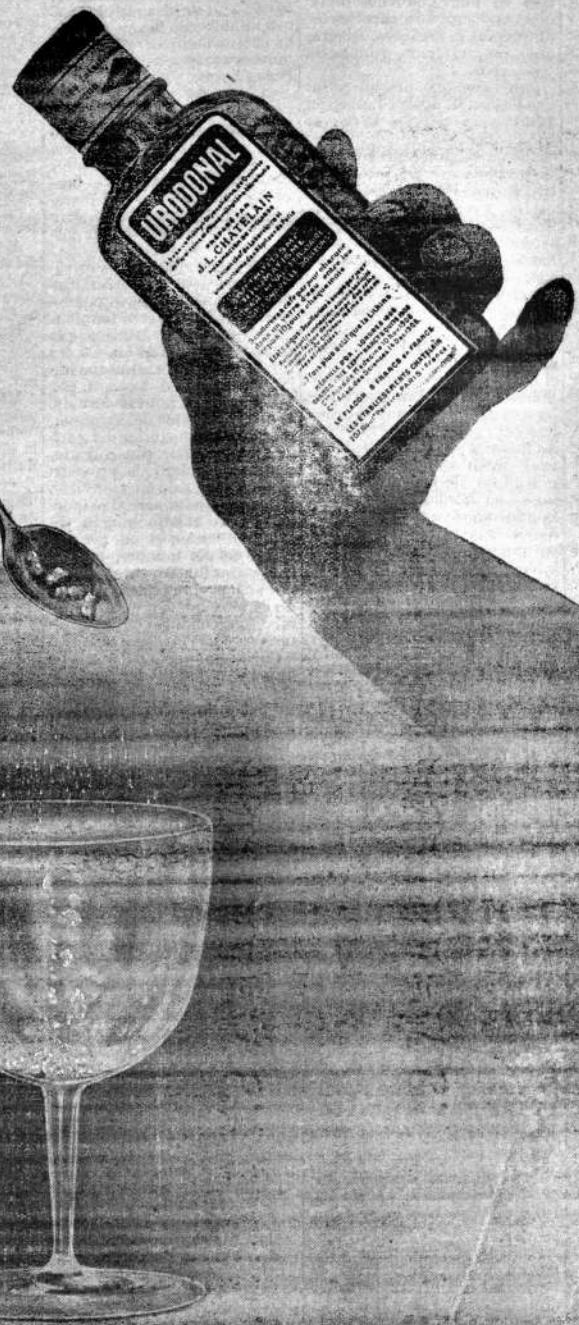
Castilla de Coto N° 1.

# Contra el Ácido Urico EL URODONAL

El artrítico debe hacer cada mes o después de las escenas de la mesa su cura de «Urodonal», que eliminando el ácido urico le pone al abrigo, de una manera segura, de los ataques de gota, de reumatismo o de cólicos nefríticos.

Cuando la orina se vuelve roja y contiene residuos arenosos, debe recurrirse sin tardanza al «Urodonal».

Lugares de venta: Farmacia Central y  
Botica Boliviana



**FÁBRICA de Aguas Gaseosas**  
**Levy y Massé**  
A la entrada del Malecón de Chalapampa  
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

**Sifones Ginger Ale**

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

**LEVY Y MASSE**

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

**Fábrica Nacional**

DE

**Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas  
y ropa blanca en general**

**CISNEROS Y COMPAÑIA**

LA PAZ-BOLIVIA

—Sucursal: Calle Comercio Número 56 —

Casilla 133.

Teléfono 86.

Especialidad en camisas sobre medida. Artículos de lujo para caballeros, ajuares para novias y ropa para niños.

TALLERES: BALLIVIAN 72 — 1 m. N. 12.

**“El Mercurio” de Antofagasta**  
Empresa Edwards Hermanos

Este diario que se publica diariamente en ediciones de doce páginas, es el de más amplia circulación en todo el norte de Chile y en Bolivia. Se edita en una magnífica imprenta instalada en edificio propio, en la calle Baquedano entre Latorre y Condell.

El servicio noticioso, tanto del país como del extranjero, es completísimo, gracias a un contrato de exclusividad con The Central and South American Telegraphompany.

Amplia información comercial.

Las tarifas de avisos son muy convenientes.

**Señores comerciantes:**

Pidan ustedes tarifas de avisos. A casi todos ustedes les conviene hacerse conocer en Antofagasta.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIONES**

Por un año.....	Bs. 25
Por seis meses.....	14
Por tres meses.....	8

Habiendo trasladado mi negocio de billares y cantina a la calle Lanza Nos. 34, 36 y 38 (antes Hotel Italiano), pongo en conocimiento del público y de mi clientela en particular, que le he dado toda amplitud, elegancia y confort, y que he instalado la sección de comida con una cocina variada y de buen gusto. El salón de billares cuenta con más una hermosa mesa Chicago recién recibida.

En la cantina, perfectamente surtida con vinos y licores finos, se sirven coctails, bitters y toda clase de aperitivos. También se sirven luchas variados a elección del consumidor, helados y frescos a medio día y en la noche.

Los precios son equitativos y el servicio esmerado.

La Paz, noviembre 7 de 1912.

15 v. 3637

disentería, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los mé

dicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y

Serrano, 30, MADRID, España

Se remite folleto a quien lo pida.

**Juan Alcoreza P.**

**ABOGADO**  
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11

a. m. y de 12 a 4 p. m.

O. 5

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

**DIARREAS,**

disentería, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los mé

**CATARROS**  
antiguos y recientes.  
**TOSES, BRONQUITIS**  
CURADOS radicalmente  
POR LA

**SOLUCIÓN**  
**PAUTAUBERGE**  
que sanca  
PULMONES RUSTOS  
y previene de la  
TUBERCULOSIS

**Z. PAUTAUBERGE**  
GOURMONT, París

**SEÑOS**  
Desarrolladoras, Reconstruidoras,  
Hermosadoras, Fortificadoras  
con Pilules Orientales

**RATIS, París**  
S. Paul Verhaeghe, París  
Frases con instrucciones con  
parte 2-30. Precio: 100 francos  
**EN PAZ:**  
S. BOUTIQUE DE LOS INDIOS

**Bar Champagne**

En la cantina, perfectamente surtida con vinos y licores finos, se sirven coctails, bitters y toda clase de aperitivos. También se sirven luchas variados a elección del consumidor, helados y frescos a medio día y en la noche.

Los precios son equitativos y el servicio esmerado.

La Paz, noviembre 7 de 1912.

15 v. 3637

José J. Valdivia.